DIAN	Certificación de bienes y servicios recibidos	FT-ADF-2337
Proceso: Administrativo y Financiero		**Versión** 5

Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25

1. Número:	**2** Julio 2025	**2. Fecha:**	Día	Mes	Año
			31	7	2025

12

3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:	**Contrato No. 14-004-2025** ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7759153 Fecha de suscripción: 10/04/2025
4. Nombre o razón social:	**IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS**
5. Documento de Identificación	**901456647-0**
6. Designación de supervisión:	El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto designó la supervisión del presente contrato mediante comunicación 14000201 – 000681 del 14/04/2025 a Carlos Adolfo Suarez Guzmán, Jefe de la División Administrativa y Financiera

7. Fecha de inicio contrato:	Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:	Día	Mes	Año
	14	4	2025		15	12	2025

9. Forma de Pago:	La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: pagos por mensualidades vencidas o pagos por evento, correspondientes a las prestaciones ejecutadas en el periodo por el contratista y certificadas por el supervisor; dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor o Interventor del Contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor o Interventor del contrato, para que éste trámite su pago.

Información para pago

10. Registro presupuestal No.	**15125**	Fecha	**Día**	13	**Mes**	4	**Año**	2025	Rubro	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	**Valor a afectar con este pago**	$ 10,522,066.00
Registro presupuestal No.		Fecha	**Día**		**Mes**		**Año**		Rubro		**Valor a afectar con este pago**	$ 0.00
11. Número de factura	**A243**	Fecha	**Día**	**25**	**Mes**	**7**	**Año**	**2025**			**Valor**	**$ 10,522,066.00**
Número de factura		Fecha	**Día**		**Mes**		**Año**				**Valor**	$ 0.00
12. Valor amortización de anticipo presente factura												$ 0.00
13. Otras deducciones												$ 0.00
											14. Valor pagar	**$ 10,522,066.00**

Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales

15. Nombre o razón social:												
16. NIT/CC:										17. Fecha Límite de Pago	**Día**	**Mes** **Año**
18. CDP Número		Fecha	**Día**		**Mes**		**Año**		Rubro		**Valor**	
19. Número de factura		Fecha	**Día**		**Mes**		**Año**				**Valor**	
20. Otras deducciones												
											21. Valor pagar	**$ 0.00**

22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)

El contratista IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS cumplió el objeto: Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto durante el periodo Julio 2025

23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

El contratista presenta certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales. Aporta planilla pagada número 9487618997 correspondiente al mes certificado

24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II

Los documentos presentados por el contratista para la cuenta del periodo 2 se encuentran cargados en SECOP II. Consultar por vista pública: Proceso No. IMC-14-004-2025

25. Observaciones

Documentos soporte para el pago:

1. Factura A243 incluye representación gráfica
2. Certificación de paz y salvo por SS y parafiscales, adjunta planilla de SS pagada con No. 9487618997
3. Informe de supervisión y la presente certificación de cumplimiento del contrato expedida por el Supervisor

Valor del contrato	$21,000,000.00	
Valor ejecutado y facturado, acumulado:	$13,699,833.00	Equivalente a: 65.24%
Valor del presente certificado:	$10,522,066.00	Equivalente a: 50.11%

26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto		**26. Supervisor del contrato**	
Nombres y apellidos	**CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN**	**Nombres y apellidos**	**N.A.**
Firma	CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN Firmado digitalmente por CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN Fecha: 2025.08.01 08:24:16 -05'00'	**Firma**	
Cargo	Director Seccional (A)	**Cargo**	
26. Supervisor del contrato		**26. Supervisor del contrato**	
Nombres y apellidos	**N.A.**	**Nombres y apellidos**	**N.A.**
Firma		**Firma**	
Cargo		**Cargo**	

DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ Firmado digitalmente por DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ Fecha: 2025.07.31 19:10:31 -05'00'

IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS

NIT 901.456.647-0

Cra 18 No. 23 - 85 Ed. Los Almendros Br Centenario Apto 1001
(57) 3193907949
Pasto - Colombia
impoconstructoramcc@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: A 243

Cliente: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PASTO
Nit: 800.197.268-4
Teléfono: (602) 7293283 - Ext. 000
Dirección: CALLE 17 No. 24 - 35
Ciudad: Pasto - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	25/07/2025, 17:14
Expedición	25/07/2025, 17:22
Vencimiento	25/07/2025
Vendedor	MARÍA CAMILA CORDOBA
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CHAZO SUPRA 5/16 CON TORNILLO DRYWALL 10 X 2 X 30 UNIDADES		1.00	22,613.45	4,296.55	26,910.00
2	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE CATEGORÍA INDUSTRIAL X 20 M 50MM APROX		8.00	431,098.32	655,269.45	4,104,056.00
3	CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO NO PASE X 100M		1.00	22,613.45	4,296.55	26,910.00
4	CINTA ENMASCARAR 48 MM X 40 METROS		2.00	18,681.51	7,098.97	44,462.00
5	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL 1/2 X 13 M PARA USO DE PLOMERÍA		2.00	24,696.64	9,384.72	58,778.00
6	PROTECTOR DE PISO / TAPETE ATRAPAMUGRE TRAFICO PESADO RESISTE MÁS DE 5000 PISADAS/DÍA CALIBRE 16 MM, ANTIDESLIZANTE PREVIENE CAIDAS	M2	3.00	428,487.39	244,237.82	1,529,700.00
7	PROTECTOR DE PISO / TAPETE ATRAPAHUMEDAD TRAFICO PESADO RESISTE MÁS DE 5000 PISADAS/DÍA CALIBRE 11 MM, ANTIDESLIZANTE PREVIENE CAIDAS		5.00	495,798.32	471,008.40	2,950,000.00
8	LUMINARIA TIPO PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR, DIMENSIONES APROXIMADAS 60 X 60		15.00	83,109.24	236,861.34	1,483,500.00
9	BOMBILLO LED 9W LUZ DIA AHORRADOR		3.00	9,201.68	5,244.96	32,850.00
10	GRIFERIA PARA LAVAMANOS ULTRA AHORRADORA MONOCONTROL CROMADA		1.00	58,739.50	11,160.50	69,900.00
11	GRIFO LLAVE DE JARDIN CROMADA PESADA		3.00	54,621.85	31,134.45	195,000.00

Total items: 11

Valor en Letras:
Diez millones quinientos veintidos mil sesenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Ahorros Bancolombia SAS $ 10,522,066.00

Total Bruto	**8,842,072.29**
IVA 19%	**1,679,993.71**
Total a Pagar	**10,522,066.00**

Observaciones:
#$13-10-00-014;Contrato14-004-2025;csuarezg@dian.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076113340 aprobado en 20240730 prefijo A desde el número 201 al 2000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa

Elaborado por

Firma recibido

CUFE:
b540a6a7d02bdf952929328358d86e0a2189707021bca013e37bf306d05f52c01cd61200aa18b6982836d6750771bf7f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b540a6a7d02bdf952929328358d86e0a2189707021bca013e37bf306d05f52c01cd61200aa18b6982836d6750771bf7f

Número de Factura: A-243
Fecha de Emisión: 25/07/2025
Fecha de Vencimiento: 25/07/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS
Nombre Comercial: IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS
Nit del Emisor: 901456647
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4752

País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Pasto
Dirección: Cra 18 No. 23-85 Apto 1001 Ed. Los Almendros Br. Centenario
Teléfono / Móvil: 57|3193907949|
Correo: impoconstructoramcc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PASTO / DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PASTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800197268
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Pasto
Dirección: CALLE 17 No. 24 - 35
Teléfono / Móvil: 6027293283000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	D058	CHAZO SUPRA 5/16 CON TORNILLO DRYWALL 10 X 2 X 30 UNIDADES	ZZ	1,00	$ 22.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.296,55	19.00			$ 22.613,45
2	DNP16	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE CATEGORÍA INDUSTRIAL X 20 M 50MM APROX	ZZ	8,00	$ 431.098,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 655.269,45	19.00			$ 3.448.786,55
3	D064	CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO NO PASE X 100 M	ZZ	1,00	$ 22.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.296,55	19.00			$ 22.613,45
4	D065	CINTA ENMASCARAR 48 MM X 40 METROS	ZZ	2,00	$ 18.681,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.098,97	19.00			$ 37.363,03
5	D067	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL 1/2 X 13 M PARA USO DE PLOMERÍA	ZZ	2,00	$ 24.696,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.384,72	19.00			$ 49.393,28
6	CET	PROTECTOR DE PISO / TAPETE ATRAPAMUGRE TRAFICO PESADO RESISTE MÁS DE 5000 PISADAS/DÍA CALIBRE 16 MM, ANTIDESLIZANTE PREVIENE CAIDAS	94	3,00	$ 428.487,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 244.237,82	19.00			$ 1.285.462,18
7	DNP2	PROTECTOR DE PISO / TAPETE ATRAPAHUMEDAD TRAFICO PESADO RESISTE MÁS DE 5000 PISADAS/DÍA CALIBRE 11 MM, ANTIDESLIZANTE PREVIENE CAIDAS	ZZ	5,00	$ 495.798,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 471.008,40	19.00			$ 2.478.991,60
8	D017	LUMINARIA TIPO PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR, DIMENSIONES APROXIMADAS 60 X 60	ZZ	15,00	$ 83.109,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 236.861,34	19.00			$ 1.246.638,66
9	D023	BOMBILLO LED 9W LUZ DIA AHORRADOR	ZZ	3,00	$ 9.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.244,96	19.00			$ 27.605,04
10	D094	GRIFERIA PARA LAVAMANOS ULTRA AHORRADORA MONOCONTROL CROMADA	ZZ	1,00	$ 58.739,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.160,50	19.00			$ 58.739,50
11	D093	GRIFO LLAVE DE JARDIN CROMADA PESADA	ZZ	3,00	$ 54.621,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.134,45	19.00			$ 163.865,55

Notas Finales

#$13-10-00-014;Contrato14-004-2025;csuarezg@dian.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
25/07/2025 17:22:20
Documento validado por la DIAN:
25/07/2025 17:22:20
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		8.842.072,29
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		8.842.072,29
IVA		1.679.993,71
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.679.993,71
Total neto factura (=)		10.522.066,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 10.522.066,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076113340 Rango desde: 201 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-07-30

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN, jefe de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto, en mi calidad de Supervisor del **contrato No. 14-004-2025** suscrito el **10/04/2025,** en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7759153. Proceso IMC-14-004-2025

Contrato No.:	**14-004-2025**	**Fecha de suscripción:**	**17/03/2025**
Objeto:	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto *GE-014-7 LINEA PAA 407*		
Contratista:	**IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS**		
NIT o CC contratista	901456647-0		
Valor del contrato:	$ 15.000.000,00	**Vigencia[1] <2025>**	$15.000.000,00
		Vigencia futura <2026>	$ 0,00
Adición valor:	Modificatorio No. 1	29/07/2025	$ 6.000.000,00
	Modificatorio No. #	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	$ valor
Reducción valor:	Modificatorio No. #	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	$valor
	Modificatorio No. #	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	$ valor
Valor actual del contrato:			**$ 21.000.000,00**
CDP[2] 2025:	**725** por $ 15.000.000 del 02/01/2025 Adicionado el 29/07/2025 en $6.000.000 Valor actual $ 21.000.000 A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	**CRP[3] 2025:**	**15125** por $ 15.000.000 del 02/01/2025 Adicionado el 29/07/2025 en $6.000.000 Valor actual $ 21.000.000 A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE
Plazo de ejecución del contrato:	245 días	**Fecha de acta inicio:**	**14/04/2025**
		Fecha de terminación inicial:	**15/12/2025**
		Plazo prórroga modif. No. #	# días, semanas, meses y/o años
		Fecha de terminación:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Plazo cláusula de pervivencia:	No aplica	**Fecha inicio:**	No aplica
		Fecha de terminación:	No aplica
Garantía de Cumplimiento No.	AGP-100001469 11/04/2025	**Aseguradora:**	Mundial de Seguros S.A.
Fecha aprobación garantía:	14/04/2025	**NIT aseguradora:**	860037013-6
Garantía de RCE[4] No:	No aplica	**Aseguradora:**	No aplica

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.
[4] RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

Fecha aprobación garantía:	No aplica	**NIT aseguradora:**	No aplica
Otras modificaciones:	Mediante modificación No. 1 del 29/07/2025 (CO1.CTRMOD.19746995) se adicionó el valor del contrato en $6.000.000, para un valor total del contrato de $21.000.000.		
Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 14000201 – 000467 del 17/03/2025 el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto, designó la supervisión del contrato al jefe División Administrativa y Financiera, Carlos Adolfo Suarez Guzman. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 18/03/2025 y se encuentra publicado en SECOP II.		
Periodo Evaluado:	**Julio de 2025**		

2. Estado de las garantías[5]

Garantía No.	Entidad que emite	Amparo	Fecha de expedición	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
AGP-100001469 Anexo 0	Seguros Mundial S.A. 860037013-6	Cumplimiento del contrato	11/04/2025	20% **$3.000.000**	10/04/2025	Plazo + 6 m **15/06/2026**
AGP-100001469 Anexo 0	Seguros Mundial S.A. 860037013-6	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11/04/2025	20% **$3.000.000**	10/04/2025	Plazo + 6 m **15/06/2026**

(indicar la vigencia desde el inicio hasta la última ampliación)

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA[6]				Aceptada o Rechazada	PAGO				Valor Pendiente por pagar[7]
Concepto / Periodo	Número	Fecha	Valor		Oblig	Orden de pago	Fecha	Valor	
Junio 2025	A240	4/07/2025	$ 3,177,767	Aceptada	23325	240107825	9/07/2025	$ 3,177,767	$ 0
Julio 2025	A243	25/07/2025	$ 10,522,066	Aceptada				$ 0	$ 10,522,066
Total facturado			**$ 13,699,833**	**x**		**x**	**Totales:**	**$ 3,177,767**	**$ 10,522,066**

CUFE:
A240: 744a69aca5907d52b3234ecd2a300c09f12fc76d56cd16c71ec38577c12d02b2662f3c50682e4558d4747bf44c3b2779
A243: b540a6a7d02bdf952929328358d86e0a2189707021bca013e37bf306d05f52c01cd61200aa18b6982836d6750771bf7f

***Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas**. De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.*

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes

[5] Se remitió comunicación solicitando la actualización del valor de los amparos en las pólizas del contrato
[6] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.
[7] El Valor pendiente por pagar equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

casos: (i) ***Aceptación expresa****: cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii)* ***Aceptación tácita****: Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.*

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en SECOP II.

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	2025 Junio: Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería.	Servicio: Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería.	Materiales ferretería Remisión 1 del 30/06/2025 Factura A240	Periodo 21.19% Acumulado 21.19%
1	2025 Julio: Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería.	Servicio: Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería.	Materiales ferretería Remisión 2 del 25/07/2025 Factura A243	Periodo 50.11% Acumulado 65.24%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Se presenta como novedad la modificación por adición bajo la siguiente causal: De conformidad con el balance de ejecución del contrato, a 29 de julio de 2025 se presenta una ejecución financiera del 91.33%, y un valor por ejecutar de $1.460.033, los cuales no son suficientes para cubrir las necesidades desde agosto hasta diciembre de 2025, por lo que la entidad se ve en la necesidad de adicionar el contrato 14-004-2025 en un valor de $6.000.000, de manera que se disponga de los recursos presupuestales para garantizar el suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura propia de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.

6. Resumen de las actividades realizadas por la supervisión:

1. Se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y de la DIAN
2. El 14/04/2025 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
3. Durante el periodo se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
4. Durante el periodo se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
5. Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
6. Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
7. Se publicaron en SECOP los documentos generados durante el periodo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
8. Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.

9. Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
10. Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
11. En el periodo NO se efectuaron reuniones con el contratista, (No aplican actas)
12. Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
13. Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
14. Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
15. Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
16. Se verificó para el pago que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
17. Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
18. Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. No aplica Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
19. Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor

Comunicaciones enviadas:

- 10/04/2025 Contrato 14-004-2025 Documentos del contrato y solicitud de pólizas
- 14/04/2025 Contrato 14-004-2025 Revisión y firma acta de inicio
- 15/04/2025 Contrato 14-004-2025 Inicio 14 de abril de 2025 – documentos generados
- 25/07/2025 Contrato 14-004-2025 Ferretería Pedido No. 2
- 28/07/2025 14-004-2025 MCC Ferretería – Manifestación de aceptación por adición
- 29/07/2025 14-004-2025 MCC Ferretería – Solicitud ampliación pólizas por adición del contrato

7. Llamadas de atención al contratista:

No aplican para el periodo informado.

8. Actas suscritas con el contratista:

a. El 14de abril de 2025 se suscribió acta de inicio
b. El 25 de julio de 2025 se suscribió el acta de ítems no previstos No. 1

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presenta soportes de pago por concepto de seguridad social y parafiscales, aportando:
Planilla tipo E No. 9483579379 pagada el 08/04/2025 incluye pensión de marzo 2025 y salud de abril 2025
Planilla tipo E No. 9485573891 pagada el 05/05/2025 incluye pensión de abril 2025 y salud de mayo 2025
Planilla tipo E No. 9486624424 pagada el 27/05/2025 incluye pensión de mayo 2025 y salud de junio 2025
Planilla tipo E No. 9487618997 pagada el 20/06/2025 incluye pensión de junio 2025 y salud de julio 2025

Certificado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales persona jurídica del **31 de julio de 2025** firmada por contador y representante legal de Importadora y constructora MCC SAS.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	**Etapa: Contratación** **Riesgo:** Declaratoria desierta del proceso de contratación (Ofertas sin el cumplimiento mínimo de requisitos, Falta de respuesta a la solicitud de documentos para subsanar, el presupuesto no es de interés para los proveedores, trámites de la entidad) **Consecuencia**: Necesidad insatisfecha en el suministro de materiales de ferretería, afectando las reparaciones locativas y mantenimiento de la infraestructura	**Responsable:**	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	**Tratamiento / controles:** Atender las observaciones del proceso de contratación para que los oferentes cuenten con información clara en la estructuración de ofertas. **Monitoreo:** Revisión en SECOP II del proceso de selección conforme al cronograma Hasta: A la legalización del contrato		
Observaciones:	**El riesgo NO se materializó. Este riesgo corresponde a la etapa de contratación.**		
Riesgo 2:	**Etapa: Ejecución** **Riesgo:** Necesidad de materiales no previstos inicialmente, o de cantidades mayores a las estimadas, que se requieren para garantizar la conservación a través del mantenimiento de las instalaciones. **Consecuencia**: Incremento en las necesidades de materiales de ferretería que podrían superar el valor del contrato.	**Responsable:**	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	**Tratamiento / controles:** Hacer seguimiento periódico a la ejecución del contrato de suministro de materiales de ferretería e identificar oportunamente las necesidades de adición dentro de los límites legales. **Monitoreo**: Se realizó un acta de ítems no previstos con fecha del 25/07/2025 y según balance se encuentra un avance del 91.33%, con un valor por ejecutar de $1.460.033, los cuales no son suficientes para cubrir las necesidades desde agosto hasta diciembre de 2025, por lo que la entidad se ve en la necesidad de adicionar el contrato 14-004-2025 en un valor de $6.000.000, de manera que se disponga de los recursos presupuestales para garantizar el suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura propia de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.		
Observaciones:	**El riesgo SI se materializó durante el periodo.**		
Riesgo 3:	**Etapa: Ejecución** **Riesgo**: Incremento en el precio de materiales de ferretería. (Situaciones naturales o de orden público que impiden la logística de abastecimiento en Nariño) **Consecuencia**: Disminución en el suministro de ítems cuyo precio unitario tenga un aumento que afecte el presupuesto del contrato. Solicitud formal y justificada de ajuste de precios por parte del proponente	**Responsable:**	Entidad compradora

Tratamiento implementado:	**Tratamiento / controles:** Hacer seguimiento periódico a la ejecución del contrato de suministro de materiales de ferretería e identificar oportunamente las situaciones que afecten los precios de los materiales de ferretería, por condiciones ajenas a las partes. **Monitoreo**: Se realizó seguimiento a la ejecución y se consolida en el informe de supervisión, incluyendo, incluyendo las novedades, sin que encontrar condiciones del mercados que puedan afectar los precios de los materiales de ferretería, por condiciones ajenas a las partes. Hasta: Final de actividades contractuales		
Observaciones:	**El riesgo NO se materializó durante el periodo.**		
Riesgo 4:	**Etapa: Ejecución** **Riesgo**: Terminación anticipada del contrato con el proveedor seleccionado **Consecuencia**: Necesidad de suministro de materiales de ferretería insatisfecha afectando el normal funcionamiento de las instalaciones de la Seccional Pasto	**Responsable:**	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	**Tratamiento / controles:** Monitorear la ejecución del contrato con el fin de identificar posibles afectaciones y las alternativas de solución con el contratista proveedor. **Monitoreo**: Se realizó seguimiento a la ejecución y se consolida en el informe de supervisión, incluyendo, incluyendo novedades. En el periodo no se presentaron requerimientos entre las partes y se mantiene la normalidad en la ejecución del contrato. Hasta: Final de actividades contractuales		
Observaciones:	**El riesgo NO se materializó durante el periodo.**		
Riesgo 5:	**Etapa: Ejecución** **Riesgo**: Baja calidad de los materiales de ferretería suministrados **Consecuencia**: Incumplimiento a las condiciones del contrato y retraso en las adecuaciones locativas por reposiciones o cambios de materiales.	**Responsable:**	Entidad compradora Contratista
Tratamiento implementado:	**Tratamiento / controles:** El supervisor del contrato debe requerir al contratista frente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y calidad de los materiales a suministrar. **Monitoreo**: En las entregas se revisó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y calidad de los materiales de ferretería. No se hizo necesario solicitar cambios por calidad. Hasta: Final de actividades contractuales		
Observaciones:	**El riesgo NO se materializó durante el periodo.**		
Riesgo 6:	**Etapa: Ejecución** **Riesgo**: Retraso en las entregas de materiales ocasionado por el proveedor, al no atender en los plazos establecidos el suministro requerido. **Consecuencia:** Incumplimiento a las condiciones del contrato y afectación en el normal funcionamiento de las instalaciones de la Seccional Pasto	**Responsable:**	Entidad compradora Contratista
Tratamiento implementado:	**Tratamiento / controles**: Establecer canales de comunicación con el proveedor para controlar la entrega oportuna de los materiales o insumos. Mantener una comunicación formal con el contratista, brindando información clara y oportuna en al ejecución del contrato.		

	Amparar el contrato con póliza de cumplimiento. **Monitoreo**: Se han remitido las comunicaciones al contratista - proveedor con información clara y oportuna para la ejecución del contrato, dentro de lo establecido en los documentos del proceso. Se da respuesta a las solicitudes del proveedor. Hasta: Final de actividades contractuales
Observaciones:	**El riesgo NO se materializó durante el periodo.**

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes **NO** se evidenció la necesidad de solicitar al subdirector de Compras y Contratos y/o al director Seccional el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos: No aplica

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas obligaciones ambientales:

- Se privilegia el uso de TICs para adelantar las actividades del contrato, con el fin de evitar el uso de documentos impresos.
- El contratista no hace uso de recursos como papel durante las actividades asociadas al objeto del contrato.
- El contratista no hace uso de recursos naturales como agua y energía u otros en la entidad, para la ejecución del contrato.
- En el desarrollo de las actividades del contrato se han generado residuos ordinarios. No se han generado residuos peligrosos.
- El contratista sigue los lineamientos y recomendaciones sobre el uso racional del agua y la energía, manejo adecuado de residuos sólidos y desechos que se manipulen, en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato. En cualquier caso deberá garantizar el cumplimiento de la totalidad de las normas ambientales vigentes aplicables al objeto contractual, la legislación ambiental descrita y demás normas que las deroguen, modifiquen o sustituyan, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias que se puedan derivar de su inobservancia.

14. Observaciones

Financieras:

Valor actual del contrato	$21,000,000.00
Valor ejecutado y facturado, acumulado	$13,699,833.00 equivalente a 65.24%
Valor del presente certificado	$10,522,066.00 equivalente a 50.11%

En constancia, se firma en Pasto a los 31 días de julio de 2025

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN

Firmado digitalmente por CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Fecha: 2025.08.01 11:13:09 -05'00'

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Director Seccional (A)
Supervisor

Consolido y revisó: Diana Patricia Bolaños Ordoñez. División Administrativa y Financiera

DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ

Firmado digitalmente por DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Fecha: 2025.08.01 11:07:57 -05'00'

IMPORTADORA Y
CONSTRUCTORA MCC SAS
NIT. 901456647 - 0

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO
Calle 17 No. 24 - 35
Pasto, Nariño

REFERENCIA: Contrato No. 14-004-2025

OBJETO: Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

Estimados señores,

JESÚS FERNANDO NARVÁEZ ERASO identificado con cedula de ciudadanía **No. 98.380.802**, y con tarjeta profesional **No. 51131-T** de la Junta Central De Contadores De Colombia, en mi condición de Contador público y **MARÍA CAMILA CÓRDOBA PUCHANA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.085.317.266**, en mi condición de Representante Legal de **IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS** identificada con **NIT. 901.456.647-0**, debidamente inscrito en la Cámara De Comercio de Pasto, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, al instituto Colombiano de bienestar familiar, al servicio nacional de aprendizaje y al fondo nacional de formación profesional para la industria de construcción (artículo 65 ley 1819 de 2016 y artículo 3 derecho 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos
(6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2022.

En constancia, se firma a los 31 días del mes de Julio de 2025.

JESÚS FERNANDO NARVÁEZ ERASO
Contador Público
CC. 98.380.802 de Pasto (Nariño)
TP 51131-T

MARÍA CAMILA CÓRDOBA PUCHANA
Representante Legal
Importadora y Constructora MCC SAS
Nit 901.456.647-0

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901456647	0	IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 18 No. 23-85 APTO 1001	PASTO-NARIÑO	3193907949	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	87618997	9487618997	E	2025/07/10	2025/06/20	BANCO AV VILLAS	0	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1085317266	CORDOBA MARIA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF35	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0		$440,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901456647	0	IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 18 No. 23-85 APTO 1001	PASTO-NARIÑO	3193907949	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	87618997	9487618997	E	2025/07/10	2025/06/20	BANCO AV VILLAS	0	$440,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$0	$0	$99,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$440,900**	**$0**	**$0**	**$440,900**

IMPORTADORA Y
CONSTRUCTORA MCC SAS
NIT. 901456647 - 0

San juan de pasto, 25 de julio de 2025

Señores:
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO
CALLE 17 #24-35
Pasto

ASUNTO: Entrega No. 2 Correspondiente al Pedido No. 2

REFERENCIA: Contrato No. 14-004-2025 con objeto: Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.

LISTA DE MATERIALES ENTREGADOS

No.	ÍTEM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
25	CHAZO SUPRA 5/16 CON TORNILLO DRYWALL 10 X 2 X 30 UNIDADES	UNIDAD	1
28	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE CATEGORÍA INDUSTRIAL X 20 M 50MM APROX	ROLLO	8
30	CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO NO PASE X 100M	UNIDAD	1
31	CINTA ENMASCARAR 48 MM X 40 METROS	UNIDAD	2
35	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL 1/2 X 13 M PARA USO DE PLOMERÍA	UNIDAD	2
NP97	PROTECTOR DE PISO / TAPETE ATRAPAMUGRE TRAFICO PESADO RESISTE MÁS DE 5000 PISADAS/DÍA CALIBRE 16 MM, ANTIDESLIZANTE PREVIENE CAIDAS	METRO CUADRADO	3
NP98	PROTECTOR DE PISO / TAPETE ATRAPAHUMEDAD TRAFICO PESADO RESISTE MÁS DE 5000 PISADAS/DÍA CALIBRE 11 MM, ANTIDESLIZANTE PREVIENE CAIDAS	METRO CUADRADO	5
NP99	LUMINARIA TIPO PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR, DIMENSIONES APROXIMADAS 60 X 60	UNIDAD	15
NP100	BOMBILLO LED 9W LUZ DIA AHORRADOR	UNIDAD	3
NP104	GRIFERIA PARA LAVAMANOS ULTRA AHORRADORA MONOCONTROL CROMADA	UNIDAD	1
NP105	GRIFO LLAVE DE JARDIN CROMADA PESADA	UNIDAD	3

ENTREGADO POR:

MARÍA CAMILA CÓRDOBA
R/L IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS

RECIBIDO POR:

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Fecha: 2025.08.01 08:25:01 -05'00'

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:
28. Una vez se instale la cinta fotoluminiscente en areas prioritarias se determinará el # de rollos faltantes
NP97. Ascensor- seguridad y protección; NP98. Acceso servicio al ciudadano - Seguridad, estabilidad, protección.

DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Firmado digitalmente por DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Fecha: 2025.07.31 19:09:05 -05'00'